



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Equivalencia - Carrera de Carrera de Cirugía General - Examen de Art. 39° ROTE - Gonzalez Contreras

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Médico Guillermo Eduardo González Contreras, solicitando ingresar a la Carrera de Especialización en Cirugía General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con formación realizada en la Clínica Privada Velez Sarsfield;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE), aprobado por la Resolución HCS-2019-1449-E-UNC-REC, establece que podrán acceder al mismo los profesionales que hayan efectuado otros trayectos formativos, similares o equivalentes a los propuestos en las Carreras de Especialización dictadas por la Facultad de Ciencias Médicas y autorizados por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas con el visto bueno del Coordinador Académico y del Consejo Académico de la respectiva carrera y que reúnan los antecedentes correspondientes para cada caso y rindan un examen final previsto a tal fin;

Que el Consejo Académico de la Carrera de Especialización en Cirugía General recomienda reconocer los antecedentes del Sr. Médico Guillermo Eduardo González Contreras con formación realizada en la Clínica Privada Velez Sarsfield, entre el 01/05/2017 al 30/04/2021;

Que el postulante debe completar los cursos exigidos por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas para las especialidades médicas y deberá presentar el Trabajo Final Integrador;

Que el Sr. Secretario de Posgrado aconseja dar lugar a lo recomendado por el Consejo Académico de la Especialidad en Cirugía General;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Admitir al Sr. Médico Guillermo Eduardo González Contreras, D.N.I. Nº: 36.371.467 como alumno de la Carrera de Especialización en Cirugía General, Sede Hospital Nacional de Clínicas - Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Otorgar al Sr. Médico Guillermo Eduardo González Contreras, D.N.I. Nº: 36.371.467 la equivalencia con fecha 25/10/2024 de las asignaturas de la Carrera de Especialización en Cirugía General, que se mencionan a continuación con las correspondientes a las realizadas en la formación en Cirugía General - Clínica Privada Velez Sarsfield, entre el 01/04/2017 al 30/04/2021, según el detalle que forma parte de la presente resolución como archivo embebido.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Guillermo Eduardo González Contreras, deberá cumplimentar las asignaturas previstas en la Resolución Ministerial 2653/2021, cumpliendo con los requisitos académicos y administrativos exigidos en la Carrera de Especialización Cirugía General para completar el plan de estudios correspondiente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.